

# **Gobierno Revolucionario a prueba Ascensos en Fuerza Armada, FF.PP. y Guardia Republicana**

**DECRETO LEY N° 21714**  
EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

Por cuanto:  
El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

El Gobierno Revolucionario

**CONSIDERANDO:**

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Generales; y

Lo prescrito en la Ley de Ascensos para Oficiales del Ejército Peruano 21148;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico.—Ascíendese al grado de General de División, con fecha 1° de Enero de 1977, a los Oficiales Generales siguientes:

General de Brigada Ernesto Leyva Salas

General de Brigada Rafael Hoyos Rubio

General de Brigada Augusto Ríos Gamarra

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setentiséis.

General de División EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División EP. GUILLERMO ARBULU GALLIANI, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP DANTE POGGI MORAN, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP. JORGE PARODI GALLIANI, Ministro de Marina.

Teniente General FAP. JORGE TAMAYO DE LA FLOR, Ministro de Salud.

General de División EP. GASTON IBÁÑEZ O' BRIEN, Ministro de Industria y Turismo.

Teniente General FAP. LUIS GALINDO CHAPMAN, Ministro de Trabajo.

Teniente General FAP. LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio.

Doctor LUIS BARUA CASTANEDA, Ministro de Economía y Finanzas.

Embajador JOSE DE LA PUENTE RADBILL, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP. RAFAEL HOYOS RUBIO, Ministro de Alimentación.

General de Brigada EP. ELVIO VANNINI CHUMPI-TAZI, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Contralmirante AP FRANCISCO MARIATEGUI ANGULO, Ministro de Pesquería.

General de Brigada EP. RAMON MIRANDA AMPUERO, Ministro de Educación.

General de Brigada EP. LUIS CISNEROS VIZQUERRA, Ministro del Interior.

Contralmirante AP. JORGE  
DU BOIS GERVASI, Ministro  
de Integración.

General de Brigada EP.  
LUIS ARBULU IBAÑEZ, Mi-  
nistro de Agricultura.

Contralmirante AP GERO-  
NIMO CAFFERATA MARAZZI  
Ministro de Vivienda y Cons-  
trucción.

General de Brigada EP. AR-  
TURO LA TORRE DI TOLLA,  
Ministro de Energía y Minas.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla  
Lima, 7 de Diciembre de 1976

General de División EP.  
FRANCISCO MORALES BER-  
MUDEZ CERRUTTI.

General de División EP GUI-  
LLERMO ARBULU GALLIANI  
Teniente General FAP DAN-  
TE POGGI MORAN,

Vice Almirante AP. JORGE  
PARODI GALLIANI.

General de División EP. GUI-  
LLERMO ARBULU GALLIA-  
NI.